Año III. Miércoles 16 de Abril de 1873. Núm. 537.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Correo extrangero.

Lisboa.—Ha sido cerrado el Parlamento, dejando aprobados el tratado postal con España y los artículos adicionales del tratado de estradiccion con el mismo país.

El «Diario Oficial» publica una nota del gobierno italiano dando gracias al portugués por la acogida de que fué objeto el duque de Aosta á su paso por Lisboa. El gobierno italiano pide que se dé la mayor publicidad á la nota.

Varias autoridades han recibido una carta-circular del centro republicano misto portugués y español invitándolas á trabajar á favor de la república ibérica. El «Diario Popular» publica el testo de esta circular.

París.—La compañía del Canal de Suez anuncia para el 15 del corriente el pago de los cupones vencidos en 1.º de Julio de 1870, tanto de las acciones como de las obligaciones de dicha empresa.

Roma.—El Papa continúa enfermo, pero no son ciertos los rumores alarmantes que han corrido acerca de su estado.

París.—El gobierno francés ha pagado á Alemania 250 millones de francos pertenecientes al cuarto millar de la indemnizacion de guerra.

Roma.—El Papa se ha levantado hoy, despues de oir misa, ha recibido la visita de varias personas y ha despachado algunos asuntos eclesiásticos.

GERONA 16 DE ABRIL DE 1873.

CIRCULAR.

Retiramos nuestro artículo, para publicar la que á los señores fiscales de las audiencias ha dirigido el Sr. Ministro del ramo. Dice:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ha llamado poderosamente la atencion del Gobierno que, mientras los representantes del Ministerio público encuentran en la generalidad de los casos medios y recursos eficaces para conseguir la averiguacion de los delitos y su consiguiente castigo, se dé el fenómeno, por demás anómalo y extraño, de que contando la rebelion carlista un año de existencia, tomando cada dia un carácter mas cruel é inhumano, y siendo público y notorio que los menos son los que sostienen aquella causa en los campos con las armas en la mano, y los mas los que desde pueblos y ciudades la preparan, primero *induciendo indirectamente á ella*, y la fomentan despues *cooperando* á su mantenimiento y desarrollo, no se hayan castigado, pero ni aun siquiera en general perseguido, estos delitos, que por su impunidad vienen en aumento con grave quebranto de todos los intereses sociales, y para mengua de las leyes y rebajamiento de la autoridad.

Los afiliados al partido rebelde utilizan como medio de sus criminales propósitos la organizacion que al amparo de la ley llevaron á cabo para un fin, que en tanto era legal en cuanto era pacífico: con sus periódicos excitan á la rebelion, publican manifiestos y órdenes de sus jefes, propalan falsas noticias, producen alarmas, soliviantan los ánimos: con sus recursos materiales contribuyen al mantenimiento de la guerra civil, que ensangrienta la patria y afrenta nuestro nombre: con su servicio de espionaje burlan de continuo los esfuerzos de nuestros soldados; y todo en medio de una impunidad, que ni la ley consiente, ni con el honor, ya que no con el deber de los poderes públicos, se compadece, provocando así la indignacion de cuantos repugnan que tan grave daño se cometa alevosamente y á mansalva y labrando profunda desconfianza en la accion de los Tribunales, que parecen impotentes para aplicar la sancion de las leyes. El Gobierno de la República, si sobre todo obligado á respetar y defender los sagrados derechos de la personalidad humana, dichosamente amparados ya por la Constitucion de 1869, no lo está menos á robustecer la autoridad, que en ningun régimen necesita ser mas vigorosa que en aquel donde el poder, anula la arbitrariedad del majestático imperio, está puesto al servicio de la mas amplia libertad, y por su carácter democrático, en vez de potestativas atribuciones, por la inflexible ley del deber se rige. Por esto no consentirá jamás que el respeto debido al título 1.º de la Constitucion se trueque torpemente en escudo de malhechores. ¿Como confundir sin caer en grave responsabilidad, por compreter á grave riesgo el órden público, el uso de legítimos y sagrados derechos con actos penados en el Código...? Claros son los artículos que determinan quienes son *cómplices y encubridores* de los delitos, y terminantes las atribuciones, que son deberes, de los fiscales, prescritas por las leyes del poder judicial y del Enjuiciamiento criminal. Y no puede servir de escusa ni pretesto á la inaccion del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de Enero último, porque, aun dada la competencia de la jurisdiccion militar por el carácter de la actual rebelion carlista, todavia al tenor del art. 323 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial la jurisdiccion ordinaria puede y debe prevenir estas causas, instruyendo las primeras diligencias, y velando así porque el órden social alcance la severa sancion de las leyes que la justicia y la opinion reclaman de consuno. Consideracion que, dado el nuevo régimen político, tanto mas debia pesar en el ánimo del ministerio fiscal, cuanto que es de esencia en los gobiernos republicanos convertir los vínculos coercitivos y materiales de la autoridad en vigorosos vínculos morales y jurídicos, cuya representacion al poder judicial está en primer término encomendada.

Ante las diarias protestas de la opinion, dentro y fuera de España, obligados están todos los poderes públicos y sus representantes todos á mostrar la fuerza y virtud necesarias para acabar con el estado de perturbacion á que por cuatro largos años viene condenando á nuestra sociedad la rebelion carlista. Y no basta perseguirla y vencerla en los campos de batalla, que la fuerza sola no puede restablecer el derecho: la accion de la justicia debe proceder, acompañar y seguir al triunfo de las armas para extirpar hasta los gérmenes de esa tan criminal como tenaz insurreccion. Al Ministerio público incumbe esta mision importantísima; y forzoso es probar que tiene la entereza moral y el valor cívico necesarios por difíciles y aun peligrosas que las circunstancias sean, para hacer que todas las leyes se cumplan, que todos los crímenes se persigan, y sufran severo castigo todos los culpables. El Gobierno de la República no podria tolerar que contribuyesen á la inejecucion de la ley los obligados á mantener su constante y absoluto imperio; y el ministro que suscribe no puede consentir que lleve su representacion quien no sabe ó no puede poner por encima de todo hasta de su propia vida, el cumplimiento de su deber.

Y como lo extraordinario de las circunstancias y el carácter complejo y vario de los delitos á que la presente comunicacion se refiere piden mas que nunca la union de todos los elementos de poder y de fuerza para castigar con toda prontitud y energía á los culpables, el Gobierno desea que se ponga V. S. de acuerdo con las autoridades civiles y militares, manteniendo con ellas continuas é incesantes relaciones á fin de ausiliarse mútuamente en el comienzo y sustanciacion de los procesos, segun la variedad de los casos y los preceptos legales lo exijan. En su virtud, el Gobierno de la república espera que V. S. hará cuanto su puesto exige para que no queden, ni por un momento mas, impunes aquellos á quienes segun el código alcance la responsabilidad de la rebelion carlista, debiendo al efecto dar parte semanal á este ministerio de cuantas causas de este género prevenga la jurisdicion ordinaria de ese territorio.

De órden del Gobierno de la república lo digo á V. S. para los fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 7 de Abril de 1873.—Salmeron.—Señor fiscal de la Audiencia de...

NOTICIAS CARLISTAS.

—Leemos en *La Confederacion* de Tarragona fecha de ayer:

«El lunes por la noche algunos carlistas pertenecientes á la faccion Cucala estuvieron el vecino lugar de Vinallop, recogiendo cuantas armas de caza encontraron á aquellos vecinos, maltratando á unos y amenazando de muerte á otros. En el número de los últimos figura el alcalde del mencionado lugar, á quien ya se llevaban con el piadoso objeto de asesinarlo, y gracias á la intervencion y reiteradas súplicas de aquellos honrados vecinos, aquellos caníbales no saciaron en él su sed de sangre.

Dáse por cierta la noticia de que el cabecilla Cucala se halla herido de gravedad de resultas de la accion última que tuvo con la columna del brigadier Villacampa en el pueblo de la Galera.

Fué tan horrible el descalabro que últimamente sufrió el cabecilla Cucala y tal debió ser la impresion que en su ánimo causara la muerte de su hijo, que ha solicitado indulto al capitan general de Valencia.

Ignórase con que condiciones será indultado, puesto que el referido cabecilla Cucala ha sido acusado diferentes veces de delitos comunes.

Se nos ha dicho que los curas de la Bisbal y San Jaime dels Domenys (Vendrell) abandonaron sus respectivos pueblos, marchándose á engrosar las filas de los *petroleros* de Cárlos el simple.»

—De una carta de San Juan de Luz, fecha del 4, tomamos las dos noticias que siguen:

«Ayer estuvo aquí, en una casa de campo, don Cárlos con cinco personas que le acompañaban, y marchóse hacia la frontera de Navarra; él quisiera entrar en España, pero se lo impiden los jefes y generales que están en armas, diciéndole que no es hora todavía, y que hoy, en lugar de servirles de utilidad, les sería un estorbo para poder obrar como lo exigen las circunstancias.»

«Parece que en la estacion de Bayona el Gobierno ha apresado unas cajas de municiones para los carlistas que procedian de Paris.»

—El gobierno ha acordado trasladar las aduanas á las zonas mas inmediatas donde no dominen los carlistas.

—Segun telégrama del gobernador de Logroño, los carlistas se han apoderado del portazgo de Salinillas.

—Una partida carlista amenazaba anteayer al pueblo de Sepúlveda.

—El general Espartero ofreció dias pasados al comandante general de Logroño, que si los carlistas pasaban el Ebro, caeria sobre ellos al frente de la poca caballería que hay en la plaza.

¡Bien por el laureado veterano!

—Dice el *Diario de San Sebastian* de anteayer:

«Con referencia á un viajero que nos merece entero crédito, sabemos que las facciones de Dorregaray, Ollo y Pérula pasaron por Santa Cruz de Campezu á las Amezcuas en número de unos 2,000 hombres, de los cuales unos 300 próximamente van armados de Remington, otros 300 de Berdan, unos 800 á 900 con fusiles y armas de otros sistema antiguos y el resto sin arma alguna. La caballería, mandada por Pérula, consta de unos 150. Seguian en su persecucion las columnas del general en jefe, general Lagunero, brigadier Salcedo, coronel Costa, y no sabemos si alguna otra.»

—Cartas de Bilbao, recibidas hoy, aseguran que no hay mas que 500 á 600 carlistas en Vizcaya, divididos en tres partidas, y tienen parado el ferrocarril; han cobrado la contribucion impuesta por Blasco en todos los pueblos, excepto en Bilbao, Durango, Bermeo y algun otro; cobran derechos á todas las mercancías que en carros entran y salen de Bilbao. El correo solo se recibe por mar, y apenas se puede salir á un kilómetro de la poblacion, sin embargo de haber en Vizcaya cinco batallones de tropa, guardias forales, guardia civil, carabineros y voluntarios.

—En el dia de ayer han salido de Cadiz para la Habana, á bordo del vapor *Madrid*, 400 prisioneros carlistas destinados á aquel ejército. Son escoltados por un oficial y 15 hombres de infantería de Marina, quedando en dicha ciudad para embarcarse en el vapor *Alicante* 133 prisioneros restantes.

—El gobernador de Bilbao participa que los carcarlistas se retiraron de Bermeo al saber que iban tropas en su persecucion. Completa tranquilidad.

—El alcalde de Valdepeñas, en telégrama remitido al gobernador de Ciudad-Real, le participa haber sido batida la faccion de Jesus de la Calzada, por fuerza de voluntarios y guardias municipales, en la Casa de Alba, de aquella jurisdiccion. Ha sido herido el cabecilla y se han hecho varios prisioneros, escapando solo dos en direccion á Torrenueva. El gobernador ha mandado que se den las gracias á nombre del Gobierno á los voluntarios y guardias municipales por tan brillante hecho de armas.

—En Oviedo se han presentado á indulto un cabecilla, dos jefes, dos oficiales y 24 individuos carlistas.

—«Las partidas carlistas que existian en la provincia de Palencia, han desaparecido. Solo consta oficialmente que hay una compuesta de 11 hombres montados, al mando del cabecilla Valentin (Malagueño), la cual fué sorprendida en el pueblo de Villabar de Palenzuela por una columna de voluntarios de Baltanás, al mando de D. Perfecto Arredondo, huyendo precipitadamente y dejando un caballo.

Sigue perseguida de cerca por dicha columna, siendo de esperar su completa dispersion.

Segun telégrama de Algemesí (Valencia), ayer á las doce y media el tren-correo descarriló entre dicho punto y Alcira, quedando la máquina fuera de la via. No hay que lamentar desgracias personales. El correo de gabinete llegó, á consecuencia de este descarrilamiento, con cuatro horas de retraso, y no pudo alcanzar al vapor-correo. Hoy ha sido expedido. Los carlistas han incendiado la estacion de Arbos, sin que por esto hayan dejado de circular los trenes conduciendo tropas.»

Navarra.—La vanguardia de la columna del coronel Martí, despues de haber pasado en la mañana de ayer el puerto de Santa Lucia, encontró á la partida Guerra, compuesta de 30 hombres. Roto el fuego, resultaron dos heridos, entre ellos el cabecilla, y otro hecho prisionero. Los dispersos dieron la alarma en Muniarriz, donde se encontraba la faccion Idoi, la que abandonó dicho pueblo precipitadamente, tomando la direccion de Guirguillano.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 14 Abril de 1873.

Muy Sr. mio: se hacen comenntarios sobre la aparicion, divagando por estos alrededores, de 24 caballos carlistas, de gente y equipo desconocido con algunos infantes que desde Ridaura se han dirigido á Santapau.

Se ha presentado uno de la partida de Barrancot á indulto, y dicen haber salido muy mal parados en su empresa contra Puigcerdá, lo que les ha producido muy mal efecto y causado gran fastidio y desaliento.

Ignoramos que causa habrá habido para algunos disparos de cañon que se han oido esta tarde por la parte de Ripoll, desde las cuatro dadas, á las cinco de la tarde de hoy, pues no se tiene noticia de faccion por aquella parte, bien que como son duendes no debemos estrañar sus apariciones.

Sin pretender ser quijote puedo decir á V. que si llevan á efecto las amenazas que nos tienen hechas, aunque no deseamos su cumplimiento, porque nada de satisfactorio tiene el luchar con salvajes y católicos petrolistas é incendiarios de iglesias; puede decirle, repito, que cumpliremos como buenos, debiendo repetir á los muchos facciosos ojalateros patrones araña que tenemos dentro, que no jueguen con fuego si viene el caso porque no quedarán sin justa venganza sus fechorías.

Entiéndanlo así: «No quedarán sin justa venganza sus fechorías.» Se ha de acabar tanto cinismo y tanto abuso de la tolerancia que no agradecen y pagan con insultos.

De V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Por el «Diario» de Cádiz, leemos en un colega, hemos venido en conocimiento de un específico inventado por don José Estarriol para curar la parálisis y la apoplegía. Segun el citado periódico, que lo copia á su vez de otros colegas de España, son varias las personas que han hallado con él pronto alivio y luego la curacion de tan terrible dolencia; siendo particular que el inventor sea un farmacéutico de Barcelona, precisamente donde puede ser muy útil tal medicamento por abundar mucho en esta ciudad las enfermedades que cura.

—Segun *La Imprenta*, en Cabrera de Mataró, el cura encargado de la parroquia ha cerrado la iglesia y abandonado á sus feligreses. Este hecho es ya elocuente, pero lo es mucho mas si se atiende á que el expresado cura se presentó al Ayuntamiento y preguntó si le garantizaban la vida. El cura recibió contestacion favorable. Insistió el cura en preguntar al Ayuntamiento si le garantizaba la vida en el caso de salir de la poblacion y contestado que no, cerró la iglesia, entregó las llaves y se largó. Es de advertir que en el pueblo no habia ocurrido el mas mínimo desman, ni amenaza, ni provocacion, ni temor alguno.

—A la compañía de petroleros que lleva Savalls para hacer las delicias de los liberales, le llaman los facciosos la *compañía de químicos*.

Bueno será que nuestras tropas hagan que esa compañía tan científica se convierta de química en mímica, cosa que nos es difícil si en ello hay empeño como creemos.

—El último número de *El Correo de la moda*, contiene el siguiente:

Sumario.—*Doña Luisa de Guzman, Reina de Portugal*, por Angela Grassi.—*Las Palmeras*, por el Dr. Machucho. -*Don Gaspar Bono Serrano*, por Domingo Hèvia.—*La Campana de la Venganza*, por J. F. Sanmartin y Aguirre.—*El palacio Paoli*.—*Los cementerios*, por Eicasio Alvarez.—*A la agonía de Nuestro Señor Jesucristo*, poesía, por Isabel de Villamartin.—*El antifaz de terciopelo*, por E. Feijóo y de Mendoza.—*Cuellos de papel*—*Explicacion del figurin*.—*Variedades*: *El asno blanco*, por Gerardo Lopez.—*Revista de Modas*, por doña Joaquina Balmaseda.—*Charada*.

Grabados.—Doña Luisa de Guzman, reina de Portugal.—Vista del palacio Daoli, cerca de Siena, Italia.—Cementerio pagano. Cementerio cristiano.—El asno blanco. Rodaja para sacar patrones.

—De las noticias qua publica un colega sobre el aumento que ha tenido el consumo de la sal desde su desestanco, resulta que ha sido fabuloso. Aun cuando no se tienen datos para apreciar la extraccion en las salinas del interior de España, puede formarse una idea de lo que decimos, con las de Cadiz, Torrevieja, Ibiza, y algunas otras de la costa, pues en 1869 ascendió la extraccion á 42.427 toneladas métricas, elevándose á 124 890 en el año 70 primero del desestanco, á 266.264 en el de 71 y á 382.851 en el de 72.

—Personas que han visitado el edificio que ocupaba el Seminario, nos han manifestado el estado de ruina en que ha quedado despues del desocupo. Parece que la mayor parte de los altares fueron destrozados, por los mismos que lo habitaban, y esparcidos sus restos por el suelo, arrancadas varias losas sepulcrales, rotos todos los cristales, puertas, ventanas, y basta derribados los tabiques del interior del edificio. No creemos que este sea el mejor medio para mover la compasion en favor de los seminaristas.

—El Sr. Gobernador Civil ha publicado la convocatoria para las elecciones de Diputados á Córtes, que deberán tener lugar los dias 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de mayo, y á fin de evitar dificultades, ha mandado publicar tambien en el Boletin Oficial la demarcacion hecha por la ley, de los distritos que corresponden á la provincia.

—Hemos recibido el número 144 del *Fomento de la produccion nacional*, que contiene el siguiente;

Sumario.—Exposicion de Viena.—Despedida.—Represion del contrabando.—Alemania y Filipinas.—Sal.—Indemnizacion de guerra.—Rusia.—Presupuesto inglés.—Islas británicas.—Propósitos.—El libre-cambio malagueño.—Los libre-cambistas en la oposicion.—Ecos libre-cambistas.—Discurso sobre el cultivo dealgodon en España. (Continuará).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Anteayer pronunció el sermon de despido el reverendo P. Fita, en la Iglesia Catedral. La concurrencia era numerosísima.

—Pronto empezará en la Iglesia de la Vírgen de los Dolores, el solemne novenario, que la congregacion del mismo nombre dedica todos los años á su patrona.

—Aconsejamos á nuestros lectores acojan con reserva las noticias que con la idea que es de pensar hacen circular ciertos sujetos relativas á próximos trastornos. Nuestras autoridades tienen el deber de procurar por la conservacion del órden, pero aunque se intentara turbarlo, bueno es saber que los hombres que aman los desmanes, son en nuestra ciudad una microscópica é impotente minoría, y que serán prontamente castigados si algo intentan por el mismo vecindario.

—Ha muerto de repente un cabecilla carlista llamado *Mil-reales*.

Su fin ha sido natural.

Se lo habrá guardado algun correligionario en el bolsillo.

—Los carlistas de las facciones cantan la siguiente copla:

«Un burro y una gallina
durmieron una vez juntos,
y al cabo de nueve meses
vino don Cárlos al mundo.»

De donde puede inferirse el concepto que les merece su rey, y la confianza que tienen en el triunfo de su causa.

—Anteanoche el redactor de nuestro periódico al ir á ocupar el asiento que tiene señalado en el teatro, hubo de retirarse sin ver la funcion, por encontrarlo ya ocupado. Pedimos por tanto á la empresa no permita la repeticion de este abuso.

—En cierta capital de cierta república de la América del Sur existe, cinco años hace ya, una so-

ciedad de señoritas, cuya divisa se encierra en estas solas palabras: «Ni un beso antes de la boda.» Cinco años hace repito, que se fundó la sociedad; pues bien, hasta la fecha de las últimas noticias, solo tres nombres figuran en sus listas.

¡Ah, mujeres, mujeres!

EFEMÉRIDES.

15 abril 1463. Las fuerzas de los sublevados atacan la villa de Olot, y tomándola por asalto, le hacen sufrir los horrores del saqueo y del incendio.

1645. Inundacion en Gerona. Las aguas llegan hasta la plaza del Vino.

16 abril 1622. Llega á Gerona la noticia de la canonizacion de Ignacio de Loyala, Francisco Xavier, Indoro, Felipe Neri y Teresa de Jesús; recibiéndose con repiques generales de campanas, y un solemne Tedeum.

Correo de Madrid.

Se venia diciendo hace dias, y nosotros lo repetimos ayer, que la primera reunion que celebrase la Comision permanente de la Asamblea habria de ser de la mayor importancia, puesto que se trataria de la conveniencia de reunir á todos los individuos de la Cámara para que, examinando la conducta del Poder ejecutivo, decidieran si éste habia ó no complido con la mision que le ha sido confiada.

Pues bien; con motivo de ser hoy dia festivo, la reunion de la Comision se anticipó un dia, celebrándose ayer.

El Gobierno estuvo representado por el Sr. Castelar, y la cuestion, tan importante y grave que todos esperábamos, no se suscitó.

Se trató de política general y de las cuestiones mas importantes que en le actualidad afectan al pais, como son: la de órden público, la de los carlistas, Hacienda, juramento del clero, disciplina del ejército y la de los artilleros.

Tomaron parte en el debate los señores Castelar, Cala, Figuerola, Sardoal, Romero Ortiz, Estéban Collantes y Salavarría.

Concluyó el Sr. Castelar con un bien meditado discurso, asegurando que *todas* las cuestiones que, con *justicia*, preocupan la atencion, serán resueltas *como importa al Estado*.

La sesion, que empezó á las tres y media, terminó á las cinco y media, con gran contentamiento de todos los asistentes á ella.

Anoche anunciaba *La Epoca* como muy probable que el Banco de España habia accedido á facilitar al gobierno los resursos que solicitaba, contratando un anticipo de 100 millones de reales á tres meses fecha y 6 por 100 anual de intares, con garantía de parte de los pagares de las minas de Riotinto.

Podemos asegurar que la operacion está ultimada, anticipando el Banco de España 60 millones con la garantía que nuestro colega señala.

—Con los 60 millones que el Banco de España anticipa al gobierno no tendrá este ni para una semana, en atencion á que pesan sobre el las siguientes obligaciones, cuyo cumplimiento apremia: 14 millones de pagares, cuatro que ha pedido con urgencia el general Nouvilas, 16 que importan los 50.000 fusiles comprados en el extranjero, y 45 que pide la Caja de reenganches para los voluntarios. Total, 79.

ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

SOICEDAD ESPRONCEDA.

Funcion DE MODA *para mañana jueves* 17 *de Abril de* 1873.

(3.ª DE ABONO.)

1.° Sinfonía.
2.° La comedia en 3 actos, titulada:

EL AMOR Y EL INTERES.

Dirigida por el primer actor y director D. Emilio Arolas.

3.° La pieza catalana en un acto del Sr. Pitarra, nominada;

CAFE Y COPA.

Precios de costumbre.

A las 8 *en punto.*

NOTA. El sábado próximo se pondrá en escena el drama en 3 actos,

EL MÚSICO DE LA MURGA,

y la pieza en un acto,

UNA CASA DE FIERAS.

ULTIMA HORA.

Con satisfaccion vemos que va confirmándose la noticia de haber sido derrotadas las facciones carlistas al mando de Savalls. Véase al efecto la siguiente *ultima hora* que publicó ayer la *Independencia* de Barcelona:

«Se confirman en un todo las noticias que dábamos en nuestra última hora de ayer mañana. La destruccion de las facciones de Savalls en un hecho innegable y auténtico que ha tenido lugar entre San Llorens dels Piteus y Bagá.

Cogidos los carlistas entre cuatro columnas, buscaron su salvacion arrojándose al rio, donde perecieron un sin número. Ocho horas de continuo cañoneo hubo, durante las cuales los carlistas fueron perseguidos y acosados en todas direcciones, arrojando las armas y todos los pertrechos de guerra que llevaban. La tropa ha capturado seiscientos prisioneros, ignorando si entre ellos está el cabecilla Savalls, pero en caso de no estarlo habrá huido con un grupo de seis ú ocho hombres. Además de haber rescatado los prisioneros de Berga, han recuperado tambien las armas y demás objetos de guerra de que se habian apoderado.

Estas noticias que nos las facilita el diputado Guilleumas que llegó anoche de Manresa con el batallon de Navarra y alguna fuerza de voluntarios, las ha sabido dicho ciudadano por conducto oficial, y si bien se ignora el número de muertos y heridos es indudable que ha de ser de gran consideracion. Se aguardan con ansiedad los detalles de este glorioso hecho de armas, que como indicamos ayer, está destinado á terminar la fratricida guerra civil que están sustentando algunos hijos espúreos de España y que á viva el tan imbécil como ambicioso Cárlos de Borbón.

—Aunque por el mismo conducto que las noticias anteriores nos viene la que publicamos á continuacion, sin embargo debe acogerse con reserva ya que dicho diputado Guilleumas y un teniente de Navarra, cuyo nombre sentimos ignorar, la saben por conducto de algunos arrieros. Segun dicha relacion, pues, las facciones reunidas de Miret y Nasratat en número de 1,200 hombres, aguardaban en una emboscada á la columna que les iba al alcance, por haber espedido al efecto un parte falso que cayó en poder de la tropa.

La columna les atacó por donde indicaba el parte en combinacion con otra que inesperadamente los atacó por retaguardia cogiéndoles entre dos fuegos y causándoles tal pánico que la dispersion fué general. Esta nueva derrota, cuyos pormenores se ignoran al escribir estas líneas, ha tenido lugar en la Llacuna.

Tales son las inportantísimas noticias que hemos adquirido á última hora.»

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Formeur
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

DRAMAS SACROS.

Puesto que en estos últimos tiempos se ha despertado la aficion á las bellas artes en nuestra capital, y muy especialmente á la literatura, no me parece inoportuno dar algunas esplicaciones, sobre unas estrañas funciones que venian celebrándose en nuestras iglesias, antes de 1836, época en que fueron extinguidas de derecho las comunidades religiosas.

Me refiero á los dramas sacros que se cantaban en los templos con ocasion de ciertas festividades tanto ordinarias como extraordinarias.

Existia en el religioso convento de P. P. Predicadores de esta ciudad, una académia llamada *del cíngulo de Sto. Tomás de Aquino*, cuyo objeto ignoro, si bien calculo que reuniria el carácter religioso, al de enseñanza tal vez de la filosofía. Estaba dirigida por un prior, un sub-prior, un director, un secretario, un sub-secretario, siete comisarios, y dos sacristanes; y todos los años por el mes de abril, dedicaba á su patrono una gran fiesta y un novenario, durante la cual se cantaba á toda orquesta un drama sacro que se componia exprofeso, casi todos los años. Tomando tal vez imitacion de esta academia, las demás iglesias y monasterios, en diversas funciones seguian la misma costumbre de cantar un *drama sacro*, alusivo al objeto de los cultos.

No es posible, con los datos que poseo, fijar el orígen de esta estraña costumbre, ni tampoco el de la academia citada. Tampoco se si esta costumbre estaba generalizada á otras poblaciones, ó si era patrimonio esclusivo de nuestra ciudad, puesto que los historiadores, no se han parado, con sobra de razon, en estas nimiedades.

Estos dramas, considerados en sus cualidades literarias, son tan y tan malos, que ni siquiera merecen que se haga de ellos el menor juicio crítico. Generalmente están divididos en tres actos que desarrollan sencillamente y sin trama, un pasaje de la Sagrada Escritura. Era costumbre darlos á la imprenta añadiendo en la portada el dia de la funcion, la orquesta ó *capilla* que lo habia ejecutado, y otras noticias semejantes. La académia del cíngulo de Santo Tomás de Aquino añadia los nombres de los que componian la oficialidad (junta directiva) y al final una lista de los académicos que habian fallecido durante el año anterior.

Por si alguno toma aficion á recoger y coleccionar estos impresos, voy á indicar los que poseo completos.

El vencedor de los falsos profetas Elias; cantose en el convento de Sto. Domingo, el año 1803.

Aaron figura del angelico dr. Sto. Tomás de Aquino; id., id., en 1818.

Josué triunfante de los jericuntinos por el arca; id., id., en 1830.

Aaron figura del angelico dr. Sto. Tomás de Aquino; id., id., en 1835.

La muerte felicisima de S. José, cantóse, en el convento de Carmelitas descalzos, en 28 de Junio de 1778.

Dice un adagio que para muestra basta un boton, así que para que se forme una idea de las condiciones literarias de estos dramas, bastará describir el último de la anterior lista.

Figuran en él, tres personajes que son Jesús, María y José, y un coro de ángeles; y está dividido en tres actos Es el primero un col-loquio entre Jesús y José, que comienza de esta manera:

Josef. Hijo mio, no mas. Sin advertirlo,
Hablando una gran parte
Pasamos de la noche. Hasta tal punto
Atí el gusto de oir lo que ia sabes,
A mi la complacencia
De admirarte pendiente de mis labios
Nos atraxo, i llevó. Ve, mi tesoro,
Basta, basta por fin: dese á los miembros
El preciso descanso: en otro rato
Lo demás oirás.

Con versos tan sabrosos como estos, ó mejor dicho con lineas cortas y largas, contesta Jesus á José espresando el contento con que ha oido la relacion de su vida, y el deseo de saber lo que resta; y despues de algunas frases lisonjeras, acaba su relacion con estas palabras:

Corre al mar un arroiuelo,
Que del suelo
Se alza apenas,
I le acoje en sus arenas,
I no le desdeña el mar.
I sus humildes cristales
Admite mas placentero,
Que los altivos raudales,
Que tal vez el Orbe entero
Habrá hecho suspirar.

El autor, acaso sabria esto á que viene y que significa.

A lo dicho contesta José con una relacion confusa, en la que al parecer da gracias á Dios por los bienes que le ha dado, y por los grandes beneficios que le ha hecho encomendándole la direccion de la Sagrada familia. Esta relacion acaba:

En tí espero, ó Dios amado,
En tí coloco mi suerte,
I placentera mi muerte
Me será siempre por tí.
Con tal que en aquel momento
Me concedas el contento
De morir junto á tu lado,
Dulce me será el morir.

Aqui termina el acto primero. En el siguiente se representa el desconsuelo de Jesús y María, al ver cercana la hora de la muerte de José, y los consuelos que se dirigian mútuamente. La parte literaria es tambien pésima; he aquí una muestra:

Coro. Alma la mas constante
Sí, respirar ia puedes;
Te afanaste bastante,
Basta de padecer.

SECCION DE ANUNCIOS.

Uno. No oigas mas que conciertos.
Otro. Que sonoros acentos,
A 2. No veas que contentos
Que objetos de placer.
Maria. ¡Adorado Jesus!
Jesus. ¡Madre querida!
Maria. ¡Con que dexa la vida,
Se separa Josef, que es nuestro amparo,
El Gefe, el Protector!....
Jesus. ¡Con que se ausenta,
Nuestro arrimo comun aca en el suelo,
Esta bella azucena! ...
Maria. ¡Ai, Hijo, que dolor!
Jesus. ¡Madre, que pena!

Y con *versos* semejantes sigue hasta el fin del acto.

El tercero y último, comienza por medio de un coro que canta:

Coro. Ven á gozar de la dicha
A los Heroes destinada;
Ven, Josef, á la morada
Debida á tu virtud.
A 2. Recogerás con nosotros
Los trofeos, las Victorias
Los júbilos, i las glorias
Que Dios guardó á tu virtud.

A continuacion el autor del drama desarrolla una escena, que representa la tiernísima que hubo de ocurrir entre Jesus, Maria y José, en el momento de la muerte de este; pero con el mismo *estilo* y *condiciones*: véase por ejemplo

Josef. ¡Oh Esposa! ¡Oh Hijo!
¡Oh dulces para siempre
Prendas del alma mia ¡ah! ¡ai! ¡Que luego,
Dentro pocos momentos, de vostros,
Me tengo de ausentar! ¡ Es ia constante,
Que está para llegar aquel instante,
En que es fuerza dexaros en el suelo
Para unirnos despues allá en el Cielo!
¡Oh! ¡I que mezcla es esta
De júbilo, ¡dolor! ¡Jesus amable!
¡Dulcísimo Jesus! ¡No, no me dexes,
No me dexes asi. Sin Hijo quedo,
¡Dios! Y sin Esposa. ¡Oh Esposa! ¡Oh¡Hijo!
En ti, mi amado, espero:
Yo desmaio.. io parto...io...me...mue..ro.
Jesus. ¡Oh momento!
Maria. ¡Oh partida!
Jesus. ¡Oh dia!
Maria. ¡Oh muerte!
A 2. ¡Oh Caridad! ¡Oh Fé, que me enamora!
¡Oh Alma Santa, i feliz! ¡Oh feliz hora!
Jesus. ¡Y de ausentarte!...
Josef. Está, mi Dios, resuelto.
Maria. ¡Esta resuelto!... ¡Y cuando!...
Josef. Este... (morir me siento...)
Este el postrer momento...
Maria. ¡Es el postrero!...
Jesus. ¡Ah, Padre respetable!...
Maria. ¡Castísimo Josef!...
Jesus. ¡Pues tu te apartas!
Maria. ¡Te separas de mi!
Josef. Conviene, es fuerza
Esta vez separarnos.
Jesus. ¿Con que tu eres?...
Josef. El que te quiere tanto
Cuanto puede quererte.
Jesus. ¿I io soi, Padre mio?...
Josef. Mi esperanza, mi amor, ¡Jesus amado!
¡Dulcísimo Jesus! con cuio Nombre,
Con cuio dulce Nombre entre los labios
Seguro moriré.
Maria. ¿I partes?...
Josef. Parto.
Maria. ¡Ah! no...
Jesus. No partas...
Maria. Qie...
Josef. ¿Quo me quieres?
. . . .

El acto termina de la siguiente manera:

Coro.
Padre del maior Justo,
Del Orbe honor primero,
Ven, que al limbo, estrangero
Tu gran nombre no es, no.
Una parte de coro.
Abandona la tierra,
Vendrás á tu Reinado,
Cuando el Cielo cerrado
Abriere el Redentor.
Otra parte de coro.
Pequeño te figuras
A tu vista en extremo,
Mas entras al supremo
Poder del mismo Dios.
Todo el coro.
Ven, que al limbo, estrangero.
Tu gran nombre no es, no.
Una parte del coro.
Como baxo ti mismo
Baxaste en tanto grado,
Te ves oi elevado
Al colmo del honor.
Otra parte del coro.
En ti todas las glorias
En una vas juntando,
En el corazon cuando
Tu reinas del Señor.
Todo el coro.
Padre del maior Justo,
Del Orbe honor primero
Ven, que al limbo, estrangero
Tu gran nombre no es, no.

Los demás *dramas sacros*, son por el estilo; por lo tanto recomiendo eficazmente su lectura, para aquirir un buen gusto literario, sobre todo ahora que en Gerona ha dispertado al por mayor la aficion á la literatura.

SERVERI.